

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13623 *Resolución de 31 de agosto de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de agosto de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2680	dólares USA.
1 euro =	107,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,850	coronas checas.
1 euro =	7,4448	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,82480	libras esterlinas.
1 euro =	287,68	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,0135	zlotys polacos.
1 euro =	4,2568	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3890	coronas suecas.
1 euro =	1,2935	francos suizos.
1 euro =	8,0245	coronas noruegas.
1 euro =	7,2725	kunas croatas.
1 euro =	39,1038	rublos rusos.
1 euro =	1,9373	liras turcas.
1 euro =	1,4304	dólares australianos.
1 euro =	2,2347	reales brasileños.
1 euro =	1,3489	dólares canadienses.
1 euro =	8,6318	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8653	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.471,82	rupias indonesias.
1 euro =	59,6750	rupias indias.
1 euro =	1.520,05	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7820	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9936	ringgits malasio.
1 euro =	1,8187	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,456	pesos filipinos.
1 euro =	1,7193	dólares de Singapur.
1 euro =	39,670	bahts tailandeses.
1 euro =	9,4044	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de agosto de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.